



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2024/2451J
Procedimiento:	Sesiones de Pleno
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA_ (RFERNANDEZP)	

DECRETO DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

Convocatoria Sesión Extraordinaria y Urgente de Pleno de 5 de abril de 2024.

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de régimen Local, artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. DISPONGO:

Habiéndose advertido la ausencia en el orden del día de la convocatoria del punto relativo a la ratificación de la urgencia, se procede a dejar sin efecto la convocatoria anterior y se subsana, para mayor garantía y transparencia, mediante una nueva convocatoria.

Convocar al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión extraordinaria y urgente:

DÍA DE LA SESIÓN: VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024
HORA: A LAS 13:30 HORAS
LUGAR: SALÓN DE PLENOS

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.-	DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.-
PUNTO DOS.-	RENUNCIA COMO ALCALDESA Y CONCEJAL DE D^a ÁNGELA



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

GAONA CABRERA (EXP. 24/2453S).-

Lo manda y firma en San Pedro del Pinatar: